TUS REGISTROS CONTABLES A LA VELOCIDAD DEL RAYO

El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) es una herramienta informática creada por la SUNAT para facilitar la generación del Registro de Compras Electrónico (RCE) y el Registro de Ventas e Ingresos Electrónico (RVIE) a partir de la información de los comprobantes de pago electrónicos.

Posterior a la generación de ambos registros se emitirá automáticamente una propuesta de casillas de la Declaración mensual del IGV.

SUNAT

Beneficios:

El SIRE te ofrece los siguientes beneficios:

- **Ahorro de tiempo y optimización de procesos:** Te brinda una propuesta de tus registros de compras y ventas.
- **Reducción de costos:** Es gratuito y además te permite ahorrar en el consumo de papel, impresión y almacenamiento.
- **Reduce el riesgo de errores:** Te envía alertas preventivas desde la generación de tus comprobantes de pago electrónicos hasta la presentación de tu declaración mensual del IGV.
- **Mejora la gestión de tu negocio:** Te proporciona estadísticas y reportes sobre tus operaciones comerciales (compras y ventas).
- **Es seguro:** Tu información queda almacenada y puedes acceder a ella en cualquier momento.

Obligados a llevar el **RVIE y el RCE a través del SIRE**

Desde el 1 de junio de 2026, los contribuyentes están obligados a llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del SIRE, desde el período en que nace esta obligación.

Generación del preliminar **RVIE - RCE**

Puedes generar tus registros electrónicos (RVIE-RCE) a partir del octavo día calendario del mes siguiente al periodo respectivo o, si la propuesta pertenece a un emisor de recibos electrónicos por servicios públicos emitidos en el SEE – Empresas supervisadas, desde el décimo día calendario de dicho mes.

Recuerda, con el SIRE puedes:

- **Aceptar la propuesta:** No se realiza ninguna modificación respecto de la información propuesta en cada registro.
- **Complementar la propuesta:** En caso se requiera incluir información de comprobantes de pago de forma manual o por medio de un archivo plano.
- **Reemplazar la propuesta:** Para modificar o incluir información usando un archivo plano, el cual también se puede dejar en blanco de no tener información por registrar en el periodo.

Sistemas de llevado

- Servicio Portal Web
- Aplicativo Cliente SIRE
- Servicio web API

Accesos	¿Cómo acceder?	¿Qué facilita?	¿Cómo se interactúa?
SOL	Ingresa a SUNAT Operaciones en Línea con la clave SOL	Permite generar el RVIE y RCE en línea.	Interfaz de Menús.
Desktop	Descarga el aplicativo cliente SIRE e instálalo en tu PC, luego accede con tu Clave SOL.	Permite gestionar altos volúmenes de Comprobantes de pago.	Interfaz de Menús. Puede funcionar sin conexión a internet para determinadas acciones.
Servicio Web API	Obtén tu usuario y clave API en SUNAT SOL.	Permite gestionar altos volúmenes de Comprobantes de pago.	Interfaz que permite la interacción entre el sistema del contribuyente y la SUNAT.

Aplicativo Cliente SIRE

Enlace: https://www2.sunat.gob.pe/pdt/pdtdown/independientes/independientes.htm

69. **Aplicativo Cliente SIRE**

Auto portable:	**SetClienteMige.zip**	**(221.00 MB)**	**Versión 3.37.0**	**(Actualizado el 08/05/2026)**
Manual Usuario	**ManualUsuarioSIRE.zip**	**(9.88 MB)**	**Versión 2026**	**(Actualizado el 10/04/2026)**
Control de Cambios	**Control de Cambios-SIRE**		**Versión 3.37.0**	**(Actualizado el 08/05/2026)**

Luego de ingresar RUC, usuario y contraseña, el sistema muestra una pantalla para elegir el módulo (RVIE o RCE), hacer clic en “Aceptar”

El aplicativo te muestra:

- Resumen: El total de los comprobantes por tipo (cantidades y montos) en cuatro vistas: propuesta, excluidos, preliminar y generado.
- Propuesta: El detalle de comprobantes propuestos (tipos 01, 07, 08, 23, 30, 34, 42, 50, 52, 53 y 54); la propuesta se actualiza con los agregados y modificaciones del generador.

El aplicativo te permite:

- Agregar: Agregar individualmente a la propuesta comprobantes o documentos, excepto los electrónicos del periodo.
- Editar: Modifica los datos de los comprobantes en la propuesta, según campos autorizados por la normativa.
- Eliminar: Elimina los comprobantes agregados por el contribuyente; no elimina los propuestos por SUNAT.
- Excluir: Excluir comprobantes propuestos por SUNAT; no aplica a los agregados por el contribuyente.
- Importar Nuevos Comprobantes de Pago: Importar masivamente a la propuesta comprobantes o documentos, excepto los electrónicos del periodo.
- Importar Datos complementarios de los CP de la Propuesta: Complementa y ajusta los datos de comprobantes propuestos por SUNAT mediante la importación de un archivo .txt conforme a las reglas establecidas.
- Incluir / Excluir: Incluye o excluye (RC) comprobantes propuestos por SUNAT mediante la importación de un archivo .txt con la estructura y reglas establecidas.
- Reemplazar: Te permite reemplazar la propuesta realizada por SUNAT.

SIRE - Generación de Registros Electrónicos

1 En el portal SUNAT ingresa a Operaciones en Línea (SOL)/ Mis trámites y Consultas.

2 Digita tu Clave SOL.

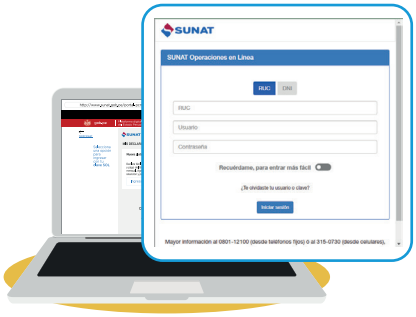

3 Ubica la opción Generación de Registros Electrónicos.